



AGENDA ACTIVIDADES CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL

Jueves 20 de Enero

<p>Sesión N° 31 Comisión Sistema Político 09:30 a 14:00 Hemiciclo Senado</p>	<p>Expondrán:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Alihuen Antileo, promotor de iniciativa popular indígena (Boletín N° 1-1 IIC)2. Pueblos Indígenas3. Colectivo Socialista4. Colectivo del Apruebo5. Independientes / RN / Evópoli6. Unidos por Chile7. Frente Amplio8. Movimientos Sociales Constituyentes9. Apruebo Dignidad10. Lista del Apruebo (Renato Garín)
<p>Sesión N°26 Comisión de Principios Constitucionales 09:30 a 13:30 Sala 3</p>	<p>Continuar la deliberación en general de las siguientes iniciativas de norma constitucional:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Iniciativa convencional constituyente N° 59-2, que “incorpora normas generales del Estado”.2. Iniciativa convencional constituyente N° 71-2, sobre “principios fundamentales”.3. Iniciativa convencional constituyente N°60-2, sobre “principios fundamentales del Estado”.4. Iniciativa convencional constituyente N° 66-2, que “establece deberes recíprocos entre los ciudadanos”.5. Iniciativa convencional constituyente N°64-2, que “incorpora el principio de colaboración social”.

	6. Iniciativa convencional constituyente N°191-6, que “incorpora el principio de eficiencia en la función pública”.
Sesión N° 25 Comisión Forma de Estado 09:30 a 13:30 Sala 2	Continuar con la presentación, por parte de sus autores, de las iniciativas convencionales constituyentes: <ul style="list-style-type: none"> - Iniciativa N°151-3, que “fija las competencias de los gobiernos regionales y locales, establece reglas para transferencia de competencias desde el gobierno central, y para la solución de las contiendas de competencia entre los diversos niveles”, - Iniciativa N°154-3, que “establece la organización territorial del estado”. - Iniciativa N°157-3, que “regula las atribuciones y el ejercicio de competencias entre los niveles del estado regional”. - Iniciativa N°197-3, que “regula el gobierno y administración de las regiones, comunas, territorios especiales y provincias”.
Sesión N° 25 Comisión Derechos Fundamentales 09:30 a 13:30 Hemiciclo Cámara	Discusión general de los siguientes subtemas del Bloque Temático N°1: <ol style="list-style-type: none"> 1. Regulación de los derechos fundamentales y reserva de ley: N°15-4, 19-4 y 73-4. 2. Cláusula de obligaciones generales de los derechos fundamentales: N°11-4, 12-4, 15-4 y 20-4. 3. Mecanismos de garantías de los derechos fundamentales: N°11-4. 4. Financiamiento de los derechos fundamentales: N°11-4, 15-4 y 23-4.
Sesión N° 34 Comisión Medio Ambiente 09:30 a 13:30 Sala 4	1) Recibir la exposición de los autores de las siguientes iniciativas convencionales constituyentes: <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa convencional constituyente

	<p>que “garantiza y protege a la atmósfera como bien común”, Boletín N° 10–5</p> <p>2. Iniciativa convencional constituyente que “establece cargas a los ciudadanos y deber del estado a conservar el medio ambiente”, Boletín N° 44–2</p> <p>3 Iniciativa convencional constituyente que establece el “derecho de los pueblos y naciones preexistentes a la tierra, territorio, recursos y bienes naturales” Boletín N° 74–4</p> <p>4- Iniciativa convencional constituyente que establece el “derecho de acceso a la montaña y uso de senderos ancestrales” Boletín N° 78–5</p> <p>5. Iniciativa convencional constituyente que establece el “derecho a la soberanía alimentaria” Boletín N° 113–5</p> <p>2) Votar en general las iniciativas expuestas y debatidas.</p>
<p>Sesión N° 27 Comisión Sistemas de Justicia 09:30 Sala 9</p>	<p>Finalizar la deliberación en general de aquellas iniciativas constitucionales relativas al primer bloque temático.</p>
<p>Sesión N° 26 Comisión Sistemas de Conocimientos 09:30 a 13:30 Sala 10</p>	<p>Conocer y debatir las siguientes iniciativas convencionales constituyentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • N° 203-7, que reconoce y protege el derecho al cuerpo • N° 187-7, que dispone la protección de los patrimonios culturales en sus diversas formas y en especial la del patrimonio lingüístico • N° 245-7, que otorga reconocimiento y protección al patrimonio cultural, material e inmaterial de los pueblos originarios, de sus sistemas de conocimiento, lenguaje y comunicación, y establece el rechazo a la asimilación • N° 298-7, que reconoce y protege los patrimonios culturales en sus diversas formas

	<ul style="list-style-type: none"> •N°189-7, que establece el reconocimiento y protección de los patrimonios culturales y garantiza el acceso a ellos
Mesa directiva 11:30	Informe de prensa diario
Sesión N°27 Comisión de Principios Constitucionales 15:30 Sala 3	<p>Continuar la deliberación en general de las siguientes iniciativas de norma constitucional:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa convencional constituyente N°44-2, que “establece cargas a los ciudadanos y deber del estado a conservar el medio ambiente”. 2. Iniciativa convencional constituyente N°55-2, que “incorpora el principio de acción climática justa”. 3. Iniciativa convencional N°67-2, que “incorpora principios para la planificación urbana”. 4. Iniciativa convencional constituyente N°79-2, que “incorpora el principio de interculturalidad y derechos culturales de los pueblos naciones preexistentes al Estado”. 5. Iniciativa convencional Constituyente N°86-2, sobre "familia e infancia en la nueva constitución". 6. Iniciativa convencional constituyente N°112-4, que “consagra el derecho al sustento alimenticio”.
Sesión N° 26 Comisión Forma de Estado 09:30 a 13:30 Sala 2	<ol style="list-style-type: none"> 1. Continuar con la presentación, por parte de sus autores, de las iniciativas convencionales constituyentes N°151-3; N°154-3; N°157-3; N°197-3 y N°268-3, si alguna de ellas quedare pendiente. 2. Votar en general las siguientes iniciativas convencionales constituyentes, hasta su total despacho: N°36-3; N°43-3; N°91-3; N°99-3; N°117-3; N° 118-3; N°119-3; N°120-3; N°122-3;



	N°151-3; N°154-3; N°157-3; N°197-3; N°268-3
Sesión N° 27 Comisión Sistemas de Conocimientos 15:30 Sala 10	Conocer y deliberar acerca de las siguientes iniciativas convencionales constituyentes: 1) N°185-7, que otorga reconocimiento constitucional a las culturas vivas comunitarias y su derecho a participar en el desarrollo cultural 2) N° 186-7, que regula los derechos culturales 3) N° 300-7, sobre eliminación de la violencia en los espacios digitales 4) N° 262-7, sobre libertad de opinión, creación artística, información y comunicación